



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 060 - 2011-GRA/CR
Ayacucho, **18 JUL. 2011**

EL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria Descentralizada de fecha 14 de julio de 2011, trató el tema relacionado a la Transferencia Presupuestal a las Municipalidades y Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 533-2011-GRA/PRES, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, reitera ante el Consejo Regional la aprobación de la Transferencia Presupuestal a las Municipalidades y Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú", petición que acompaña el Informe N° 032-2011-GRA/PRES-GG-GRPPAT-SGF, Oficio N° 437-2011-GRA/GG-GRI y la Opinión Legal N° N 317-2011-GRA/OREJ-ELAR, emitido por la Sub Gerencia de Finanzas, Gerencia Regional de Infraestructura y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ayacucho respectivamente, con la exposición ante el Pleno del Consejo Regional por el señor Gerente Regional de Infraestructura y Sub Gerente de Obras;

Que, del Informe N° 032-2011-GRA/PRES-GG-GRPPAT-SGF, se advierten que existen fondos disponible del resultado de saldo de Balance 2010 de la fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, ascendente a la suma de S/. 24'829,868.79, de los que se dispone el monto de S/.4'219,895.75 para el financiamiento de los proyectos propuestos por la Gerencia Regional de Infraestructura;

Que el artículo 16° de la Ley N° 29626 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, establece respecto a las Transferencias Financieras entre las entidades públicas durante el año 2011, así como el procedimiento que debe seguirse para su aprobación, es de precisar que el inciso 16.2) del cuerpo legal acotado establece que las transferencias financieras autorizadas en el párrafo 16.1 se realizan, en el caso de las entidades del Gobierno Nacional, mediante Resolución del Titular del pliego, la misma que se publica en el Diario Oficial El Peruano, y en el caso de los **Gobiernos Regionales** y gobiernos locales mediante Acuerdo de Consejo Regional o concejo municipal respectivamente, requiriéndose en ambos casos, el previo informe favorable de la oficina de presupuesto la que haga sus veces en la entidad;

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 278687, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano e institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053, el Consejo Regional con el voto unánime de los miembros y la dispensa de la lectura y aprobación del Acta aprobó el siguiente:



I.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 060 - 2011-GRA/CR
ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- APROBAR, la Transferencia Financiera a favor de las Municipalidades y del Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú", para el Cofinanciamiento de los Proyectos, que asciende a la suma de S/. 4 219,895.76 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 76/100 Nuevos Soles) con distintas fuentes de cofinanciamiento que se describen en el cuadro adjunto, de los diecisiete (17) proyectos a transferir siete (07) corresponden al FONIPREL, uno (01) al Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú" y nueve (09) proyectos a las Municipalidades Distritales y Provinciales, que en calidad de Anexo se adjunta al presente Acuerdo Regional.

Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial efectuar la modificación presupuestaria y su respectiva calendarización, ratificando el Convenio y el acto administrativo que los aprueban.

Artículo Tercero.- Publicar el presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Mando se Registre, Comunique y Cumpla.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional

[Handwritten Signature]
Otto J. Castro Merino
CONSEJERO REGIONAL

OBRAS PRIORITARIAS PARA QUE SER TRANSFERIDAS

ITEM	PROYECTO	MONTO	ESPECIFICA DE GASTO
HABILITADORA			
DE:	PROY CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL INCACHACA - PUENTE PAMPAS, DISTRITOS DE SAURAMA, VILCASHUAMAN Y CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE VILCASHUAMAN - AYACUCHO	S/. 107,185.09	"RD"
TOTAL		S/. 107,185.09	
HABILITADAS			
A:	1 MEJORAMIENTO DE LA I.E. DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DISTRITO DE SACCSAMARCA PROVINCIA DE HUANCASANCOS - AYACUCHO	S/. 107,185.09	TRANSFERENCIA FONIPREL
PRESUPUESTO REQUERIDO		S/. 107,185.09	
HABILITADORA			
DE:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CARRETERA SACCSAMARCA - ASCA - PAMPACCOCHA - LINDERO PAMPA - PALLCCA - YUPI PAMPA	S/. 1,000,000.00	"RD"
TOTAL		S/. 1,000,000.00	
HABILITADAS			
A:	2 CONSTRUCCIÓN ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL COLEGIO MILITAR ALFONSO UGARTE EN LA LOCALIDAD DE QUICAPATA DISTRITO DE CARMEN ALTO	S/. 540,548.74	TRANSFERENCIA MDCA
A:	3 CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO VIAL RECREACIONAL CHANTAL ROSSERBERG EN CARMEN ALTO	S/. 366,203.00	TRANSFERENCIA MDCA
A:	4 CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO EN LA SEXTA CUADRA DEL JR JOSÉ GÁLVEZ DE SANTA ANA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	S/. 55,045.25	TRANSFERENCIA CONSTRUYENDO PERÚ
A:	1 MEJORAMIENTO DE LA I.E. DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DISTRITO DE SACCSAMARCA PROVINCIA DE HUANCASANCOS - AYACUCHO	S/. 38,203.01	TRANSFERENCIA FONIPREL
PRESUPUESTO REQUERIDO		S/. 1,000,000.00	

HABILITADORAS			
DE:	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	S/. 121,061.00	"RD"
DE:	MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS TODA LA INFRAESTRUCTURA AYACUCHO HUAMANGA MULTIDISTRITAL	S/. 6,720.00	"RD"
TOTAL		S/. 127,781.00	
HABILITADA			
A:	5 INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE COLTA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO	S/. 127,781.00	TRANSFERENCIA MDPS
PRESUPUESTO REQUERIDO		S/. 127,781.00	

HABILITADORA			
A:	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE DEL CENTRO POBLADO DE ARIZONA	S/. 1,423,854.00	"O"
TOTAL		S/. 1,423,854.00	
HABILITADAS			
A:	6 CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN SACCSARA CAYARA" ESPECIFICANDO QUE EL PRESUPUESTO A ASIGNAR SERÁ PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL HIDRÁULICO PUKUTU" EN EL DISTRITO DE CAYARA VÍCTOR FAJARDO	S/. 500,000.00	TRANSFERENCIA MDC
A:	7 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL ANEXO DE ORCASITAS, DISTRITO DE PACAYCASA - HUAMANGA - AYACUCHO	S/. 456,000.00	TRANSFERENCIA MDP
A:	8 CONSTRUCCIÓN CARRETERA CARHUARAN TIRCUS IV ETAPA	S/. 467,854.00	TRANSFERENCIA MDS
PRESUPUESTO REQUERIDO		S/. 1,423,854.00	

HABILITADORA			
DE:	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA IE HIPÓLITO UNANUE, DISTRITO DE CARAPO, PROVINCIA HUANCASANCOS	S/. 300,000.00	"RD"
TOTAL		S/. 300,000.00	
HABILITADA			
A:	9 CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. GRAU Y LOS JIRQUES AYACUCHO, CUSCO, ARICA, PROGRESO, M. CÁCERES E INTERSECCIONES CALLES PRINCIPALES DE SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA HUANCASANCOS - AYACUCHO"	S/. 300,000.00	TRANSFERENCIA MPH
PRESUPUESTO REQUERIDO		S/. 300,000.00	

HABILITADORA			
DE:	SALDOS DE BALANCE FOCAN	S/. 1,261,075.67	"R"
TOTAL		S/. 1,261,075.67	
A:	10 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CCALLURI PAICO EN EL DISTRITO DE PAICO PROVINCIA DE SUCRE DEPARTAMENTO AYACUCHO	S/. 122,634.90	TRANSFERENCIA FONIPREL
A:	11 AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA DE QUEROBAMBA SUCRE AYACUCHO	S/. 156,274.30	TRANSFERENCIA FONIPREL
A:	12 INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ANEXO DE SAN MIGUEL DE MANCHIRI ACCOSA DEL DISTRITO DE CARAPO PROVINCIA DE HUANCASANCOS	S/. 170,859.00	TRANSFERENCIA FONIPREL
A:	13 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL LA I.E. SECUNDARIA HÉROES DE AYACUCHO DE LA LOCALIDAD DE INCUYO PROVINCIA DE PARINACOCNAS DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	S/. 154,977.00	TRANSFERENCIA FONIPREL
A:	14 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 38164-MX-P EN LA LOCALIDAD DE HUAMBALPA DISTRITO DE VILCASHUAMÁN AYACUCHO	S/. 122,760.00	TRANSFERENCIA FONIPREL
A:	15 IRRIGACIÓN ANDAMARCA PRESA YANACOCCHA DISTRITO DE CARMEN SALCEDO PROVINCIA LUCANAS REGIÓN AYACUCHO	S/. 138,170.47	TRANSFERENCIA FONIPREL
A:	16 MAQUI CENTRO DE MECÁNICA DE PRODUCCIÓN CARPINTERÍA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y TEJIDO INDUSTRIAL EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE PAUCAR DEL SARA SARA	S/. 295,400.00	TRANSFERENCIA MPPSS
A:	17 PIP ZOOLOGICO SIVA	S/. 100,000.00	TRANSFERENCIA MDS
PRESUPUESTO REQUERIDO		S/. 1,261,075.67	

TOTAL TRANSFERENCIA S/. 4,219,895.76

